Expedientes N°s. 12926/15 – 13067/15

Acta N° 89 de fecha 3 de diciembre de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 7.-

VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS (VIS S.R.L.) - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 78/15 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 94/15 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 12 y 26 de noviembre de 2015; la Resolución N° 6, Acta N° 44 de fecha 2 de julio de 2015; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1374/15 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 12 de marzo de 2015; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 343/15, 344/15, las providencias, el informe DM N° 406/15 y la nota U.O.C. N° 86/15 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 21, 22, 25, 30 de setiembre, 1 de octubre y 26 de noviembre de 2015; el Acta U.O.C. N° 35/15 de Apertura de Sobres de fecha 21 de setiembre de 2015; la providencia de la Presidencia de fecha 1 de diciembre de 2015; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 78/15 de fecha 26 de noviembre de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2015 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, autorizado por Resolución N° 6, Acta N° 44 de fecha 2 de julio de 2015; expresa que el sistema de adjudicación de la presente contratación será por el total, bajo la modalidad de Contrato Cerrado, el plazo de vigencia será de diez y nueve (19) meses contados a partir de la suscripción de la Orden de Inicio. Dada la plurianualidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017, en virtud al Art. 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS (VIS S.R.L.)** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2015 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, autorizada por Resolución N° 6, Acta N° 44 de fecha 2 de julio de 2015, con un plazo de vigencia de diez y nueve (19) meses contados a partir de la suscripción de la Orden de Inicio, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado correspondiente, y conforme a los precios consignados en la oferta presentada, que se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Precio total en guaraníes (IVA Incluido)
MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY. TOTAL GENERAL/18 MESES (IVA INCLUIDO)	₲. 897.693.000.-

MIGUEL COLMAN U.
ENCARGADO DE DESPACHO
SECRETARIA GENERAL

RI
ADJUDICA VIS
S.R.L. –
MANTENIMIENTO
ELÉCTRICO
AÑO 2015

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Descargado por vschae/SGA 14:53:14

Acta N° 89 de fecha 3 de diciembre de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 7.-

VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS (VIS S.R.L.) - ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General a suscribir el Contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, Resolución N° 6, Acta N° 44 de fecha 2 de julio de 2015, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma adjudicada, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 6, Acta N° 44 de fecha 2 de julio de 2015, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANT. Y REPARAC" - Objeto del Gasto 240; Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
RAFAEL LARA VALENZUELA.-ROLAND HOLST WENNINGER .-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIRECTORES TITULARES

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

ENCARGADO DE DESPACHO
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RI
ADJUDICA VIS S.R.L. – MANTENIMIENTO ELÉCTRICO AÑO 2015

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 03/12/2015 14:53:14